



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000139-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a protección del entorno de Las Médulas por parte de la Junta de Castilla y León en relación con las actividades de la empresa CATISA.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000139, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a protección del entorno de Las Médulas por parte de la Junta de Castilla y León en relación con las actividades de la empresa CATISA.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La empresa CATISA tiene instalada una enorme explotación de cantera en las inmediaciones de Las Médulas (León). Aunque solo una mínima parte de sus terrenos pertenecen al área protegida como "entorno" del "Patrimonio de la Humanidad" de Las Médulas, el impacto visual sobre todo el monumento es enorme.

Desde hace un par de años, la Junta ha procedido a reclamar de la empresa las licencias necesarias y de las que siempre ha carecido, para ejercer su actividad en esta explotación. En la actualidad se están tramitando varias de ellas, creando una cierta



alarma en los colectivos defensores del Patrimonio Histórico berciano, por la posibilidad de que la Junta autorice la permanencia de la actividad.

La empresa propietaria, CATISA, lleva varios años inmersa en problemas económicos serios como resultado de la bajada del negocio de la construcción, así como de los problemas económicos y judiciales de sus propietarios, habiendo acudido en varias ocasiones a expedientes de ERE y cierres temporales de actividad.

Una vez que la Junta tiene en sus manos la posibilidad de exigir a CATISA no solo el cumplimiento de sus obligaciones laborales con los empleados, sino con el medio ambiente y con la protección de Las Médulas, a partir de las licencias solicitadas

PREGUNTA

¿Cómo va a proteger la Junta el entorno de Las Médulas en relación con las actividades de esta empresa?

Valladolid, 8 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso